

ACOMPAÑAMIENTO

(Abril 2011)

Hacia la comprensión del acompañamiento

Introducción

En estas páginas se recogen y comparten algunos aspectos sobre el acompañamiento, que en un primer momento vemos como necesarios para introducir la temática con el personal de las Coordinaciones de Pedagogía y Pastoral de los Colegios de ACSI a través de la modalidad virtual. Con esto, esperamos dar inicio a un proceso de estudio en común, más amplio y profundo, que permita aportar ideas más concretas para fortalecer su práctica y lograr mayores resultados.

Lo que hemos hecho en un primer momento fue definir el acompañamiento desde la perspectiva actual, en segundo lugar situar el acompañamiento desde la visión de la educación ignaciana; y por último, relacionar el concepto de acompañamiento con otros términos afines, con el objeto de distinguir y visualizar sus diferentes matices, ya que en la práctica es frecuente (y a veces necesario) que se presenten uno junto a otros, según la circunstancia.

I. ¿Qué es acompañar?¹

Se entiende por **Acompañar** al **estar con el otro**, apoyándolo con amor y respeto en el encuentro consigo mismo. Es situarse al lado del otro como compañero de camino, estableciendo relaciones profundas y respetuosas de diálogo, relaciones de compañía que permitan crecer y compartir recíprocamente, sin que cada uno deje de ser lo que es.

Esta relación de compañía es la que permite al otro un espacio para expresarse tal y como es, sintiéndose libre, escuchado, comprendido; lo cual ayuda a confrontarse, aceptarse y superarse.

El acompañamiento no es ser atendido y planeado desde afuera, desde otra persona distinta al mismo acompañado. Presupone que quien se deja acompañar sabe a dónde quiere ir, aunque haya pausas y desvíos. **No es el acompañante quien determina la meta y la velocidad... es el acompañado. Únicamente se puede acompañar a quien quiere emprender un camino y acepta ser acompañado.** La persona acompañada es quien toma las decisiones, quien resuelve los problemas y quien asume una responsabilidad por ella misma.

En síntesis, el acompañamiento entendido desde esta perspectiva es un medio o un recurso pedagógico altamente idóneo para apoyar la formación de las personas, tanto en cualquiera de las áreas o dimensiones como en los diferentes niveles de estudio, que se puede desarrollar en grupos o en la relación individual entre dos o más personas en procesos de enseñanza-aprendizaje recíprocos y de ayuda mutua².

¿Quién acompaña?

El acompañamiento es un arte que se puede aprender. Ciertamente ayudan algunas características personales, pero el acompañante se puede formar.

Sin embargo, no todo el mundo puede ser **acompañante**, ya que el acompañamiento no es simplemente una técnica, un consejo, un recetario o un servicio psicológico. Es ante todo **una actitud, un carisma**, que tiene todo aquel que se siente compartiendo con los acompañados (otros docentes o alumnos), que quiere acercarse a ellos, creer en ellos, darles participación, y ayudarlos a crecer, **entrando en sintonía real con ellos y su mundo**. Es una experiencia que se va formando a través de una interacción práctica consciente, a través del estudio y comprensión del tema, y que vive del diálogo y del apoyo mutuo.

Un acompañante debe ser una persona **humanista**, llena de amor, de ciencia, un educador, pedagogo y maestro. Un ser **prudente**, es decir, un ser humano **integral**. En otras palabras es aquel que asume el papel de interlocutor-formador, buscando favorecer el proceso de desarrollo individual y social, en todas sus dimensiones; permitiendo y promoviendo que el acompañado se muestre tal cual es, se dé a conocer desde su interioridad, posibilitando que sus sentimientos, conflictos, vivencias y sueños puedan exteriorizarse. Y que el acompañante pueda situarse en su lugar

¹ Cf. Ramírez, G y equipo. El acompañamiento personal y grupal. Colegio San Ignacio de Medellín (2004)

² Cf. Jacobo G., Héctor Manuel y equipo. El acompañamiento sistémico. Tomado de:

<http://ensino.univates.br/~4iberoamericano/trabalhos/trabalho310.pdf> / fecha: 04/03/2011

(tener empatía), pero sin dejarse envolver por sus emociones, para así no perder la objetividad que puede ayudar al otro a confrontarse y avanzar. Para acompañar es necesario tener vocación de educador, lo que supone dedicación, amor y entrega. Entre sus características básicas resalta:

- Que tenga dominio de ciertas competencias personales, afectivas, cognitivas y cristianas que le permitan desempeñar su labor con eficiencia.
- Que sea una persona con capacidad para relacionarse y comunicarse con quienes le rodean; debe ser capaz de tomar decisiones, ser crítico, equilibrado y justo.
- Que posea sólidos conocimientos con respecto a las diversas propuestas educativas existentes, pero también que domine estrategias, como dinámicas grupales, aprendizaje cooperativo y otros.
- No es suficiente que sea un especialista en contenidos sino que debe estar presente, apoyando a sus acompañados en el momento que requieran ayuda, asesoría, información o motivación.

El acompañamiento implica una relación personal de afecto y respeto, en la cual el acompañante se ubica con el acompañado, permanece con él, señalándole oportunidades y riesgos.

En una relación de acompañamiento, tanto el acompañante como el acompañado tienen derechos, que deben ser conocidos y respetados por ambos para así llegar a acuerdos que permitan mantener la relación. Según Cabarrús (2000), algunos de los derechos de acompañantes y acompañados son:

DERECHOS DEL ACOMPAÑADO	DERECHOS DEL ACOMPAÑANTE
<ul style="list-style-type: none"> • A la individualidad: que no se le impongan esquemas de comportamiento. A tener sus propios valores culturales, políticos y religiosos. • A la identidad personal: a que sea aceptado como es. Que se respeten sus límites y se crea en él. • A que se le escuche: que se oiga su palabra y no se trate de convencer. • A disentir, aceptar o rechazar los planteamientos que se le hacen y ser el protagonista de su propio proceso. • A que se le respete su propio ritmo del proceso: no ser presionado • A la privacidad, a la confidencialidad y la confianza. • A que se le atienda en un lugar adecuado, en un tiempo suficiente y con cierta periodicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A la privacidad y a la protección de su intimidad. • Al descanso, al espacio personal. • A decir no. • A equivocarse, a no tener respuesta para todo. • A confrontar y cuestionar. • A acompañar a la persona según su criterio, buscando el bien del acompañado.

II. El Acompañamiento desde la perspectiva ignaciana: “Cura Personalis”

El acompañamiento desde la perspectiva ignaciana asume y enriquece todo lo dicho anteriormente. Para entender el acompañamiento en las obras educativas de la Compañía tenemos que empezar haciendo referencia a dos raíces. En la bíblica-cristiana, tanto en el antiguo como en el nuevo testamento, percibimos un modo de proceder de Dios - Jesús de Nazareth personalizado y personalizante, caracterizado por la compasión y la ayuda propicia a quienes acuden buscando auxilio y consejo.

La otra raíz la podemos encontrar en el camino o modo como Ignacio de Loyola vivió su experiencia espiritual de Dios, en la cual se distinguen algunos rasgos fundamentales que han orientado y marcado la vida entera de la Compañía de Jesús y de toda su actividad apostólica, particularmente del apostolado educativo.

Una aproximación cuidadosa y reflexiva, en clave pedagógica, sobre el punto de las “Anotaciones” en el libro de los Ejercicios Espirituales escrito por San Ignacio, nos da una comprensión más amplia del acompañamiento en el enfoque personalizado de la educación ignaciana: *un modo de proceder para acompañar a otros en la vivencia de sus experiencias y hechos personales, para ayudarle a contrastar honestamente con sus auténticos valores y creencias, y*

poder así tomar decisiones libres y conscientes sobre el futuro de sus vidas; y del sentido del Acompañamiento Personal: “el acompañamiento claramente entendido desde esta perspectiva de Ignacio, no son meras actividades cognoscitivas o prácticas devotas. Por el contrario, son ejercicios que comprometen íntegramente al cuerpo, la mente, al corazón y al alma de la persona humana. Por lo tanto, es un proceso pedagógico que lleva a contextualizar, experimentar, reflexionar, actuar sobre la realidad y evaluar el proceso de modo adecuado” (Anotación 1) cf. (PPI, n° 24)

Además de este origen específico del acompañamiento, es importante subrayar tres aspectos más que tienen que ver con nuestro modelo pedagógico y el papel del acompañamiento:

- Para desarrollar la Formación Integral de la persona, que en la actualidad se concreta en ocho dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y social-política, se necesita también impulsar un acompañamiento integral y sistémico que alcance a estas dimensiones de un modo contextualizado (*Proyecto Educativo Común, línea estratégica n° 6, literal “d”*)
- Asimismo, es necesario recordar que los destinatarios y protagonistas en este tipo de formación, no sólo son los alumnos, sino toda una serie de actores que participan y colaboran entre sí y que constituyen la Comunidad Educativa del Colegio: el Personal, los Padres y Representantes, los Exalumnos-as y las personas del entorno social. De allí que el acompañamiento debe estar enfocado, de una u otra forma, en todos estos actores.
- Un último aspecto a resaltar, es el que tiene que ver con los énfasis a la hora de acompañar: ¿En qué acompañar? Teniendo presente la perspectiva personal y situacional del acompañado, se pueden señalar los siguientes: a) el *instrumental*, el cual consiste en proveer al acompañado de lo necesario para acceder a la información y cumplir así los propósitos cognoscitivos; b) el *modelaje*, el cual hace de guía en la ejecución de la tareas, la trasmisión de aptitudes y actitudes para su relación y crecimiento personal y/o profesional; c) el de *animador y orientador* en las dimensiones humana, espiritual y social. De allí la importancia que varios autores dan a las condiciones o características que debe poseer o identificar a un acompañante.

En síntesis, el acompañamiento entendido desde la perspectiva ignaciana no es un accesorio adicional a la formación que se ofrece en nuestros colegios, sino que constituye un eje trasversal de su formación que determina y atraviesa todo el actuar de la Comunidad Educativa entera. De allí que su implementación, además de concebirse como un arte, debe ser aprendido, promovido y desarrollado por todos los educadores, cada uno según su rol y su contexto de “tiempos, lugares y personas”

III. Acompañamiento y su fuerte vinculación con otros roles

III.1. Seguimiento y Acompañamiento

Seguir viene de la palabra latina “Sequi”, que significa caminar detrás de otro. El seguimiento consiste en observar atentamente la evolución o realización de un proyecto o de una persona. En este sentido el diccionario lo presenta como sinónimo tanto de perseguir, acosar, espiar, prestar atención, observar, ser dictamen de otro, como de acompañar o escoltar³. El acompañamiento es intencionalmente distinto al seguimiento. El verbo acompañar significa estar o ir en compañía de otro, participar en los sentimientos de otro, ir al lado⁴. Esto nos sugiere una actitud de reciprocidad, una experiencia de intercambio y mutuo crecimiento, y supone una actitud abierta a la construcción responsable que debe hacer el acompañado con su propia historia. Así es como se puede facilitar el desarrollo de la autonomía.

Basado en lo anterior, el rol del que acompaña no consiste en decirle al otro lo que debe hacer o hacerle un “persecuimiento” al acompañante, sino en garantizar que con su experiencia y formación, pueda aportar en el camino de quien acompaña.

III.2. Supervisión y Acompañamiento⁵

³ Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. Buenos Aires: Ediciones Larousse, 1987, p. 933

⁴ Ibid., p. 16

⁵ Cf. Formación y acompañamiento docente, Serie Experiencias Significativas, FIFYA (2009) pp. 32-35. Tomado de http://www.feyalegría.org/images/acrobat/Formacion_y_AcompanamientoDocente.pdf, el 25/02/2011

La palabra supervisión, etimológicamente, significa mirar o examinar desde arriba. Ya desde allí comienzan las diferencias entre ambas concepciones, puesto que, para realizar **un acompañamiento, es necesario situarse o ubicarse no sobre el acompañado sino a su lado**

Tradicionalmente, la supervisión se ha realizado en solitario. Un supervisor visita una escuela o un aula para observar su funcionamiento y evaluar la calidad de la educación que en ellas se imparte. Para ello se entrevista con el director, con los docentes, revisa la planificación o el proyecto del centro, y, en algunas oportunidades, si el tiempo alcanza, visita algún salón de clases. Tal como señala Parra (2002): el supervisor observa lo que hay, lo que debería existir y no está, y coloca los correctivos correspondientes.

A menudo, la función supervisora lleva implícita una connotación jerárquica que no se observa en el acompañamiento. En otras palabras, las mayores diferencias entre la supervisión y el acompañamiento pedagógico se encuentran en el enfoque y el abordaje que se le da a ambas. La supervisión ha sido asumida como un mecanismo para imponer políticas y acciones represivas, mientras que **la prioridad del acompañamiento es el aspecto formativo del proceso.**

También existen similitudes entre ambos términos, puesto que, para ser efectivos y eficientes ambos requieren de una planificación elaborada previamente, pretenden retroalimentar las acciones de los docentes y buscan optimizar la calidad de los procesos educativos. En suma, el objetivo prioritario de ambos es garantizar la calidad de la educación.

III.3. Acompañamiento y animación⁶.

Animación según el DRAE⁷, significa "la acción de infundir ánimo, valor o energía". La expresión se enriquece, si consultamos la palabra **animar**, verbo del que se deriva y al que hace referencia. El diccionario presenta diversos significados, entre ellos, "vivificar el alma al cuerpo", "infundir energía moral a uno", "tratándose de cosas inanimadas, comunicarles mayor vigor, intensidad y movimiento". De allí se puede deducir que animar significa tanto dar vida a los vivientes, como a las cosas inanimadas. Así, por ejemplo, un instrumento musical puede ser animado por quien lo usa, como también una persona puede transmitir a otro los propios sentimientos e ideas o estimularle a la acción.

Hablar de animación es hacer referencia a una opción de interacción/relación con el otro, que tiene como fin el crecimiento de esa persona, haciéndola progresivamente responsable de su propia maduración. Animar de este modo, significa crear relaciones formativas que potencien a la persona y a sus capacidades, y la hagan sujeto activo, consciente y responsable de los procesos que influyen en su propio crecimiento.

La animación representa una modalidad educativa que valora y tiene en cuenta tanto los dinamismos interiores de la persona, como las adecuadas intervenciones educativas que contribuyen a suscitarlos. Es un modo de dar forma y de organizar procesos formativos; no es una acción concreta, sino un estilo de hacer, propio de toda actividad relacionada con el crecimiento o el desarrollo de los que tiene cada persona adentro. Y el animador es aquél que ayuda a entablar relaciones, despierta las energías de creatividad latentes, ayuda a que cada persona que lo rodea saque lo mejor de sí, ofrece elementos de juicio, hace tomar conciencia de las relaciones y mueve los procesos formativos para que no se detengan.

1. Dada la amplitud del tema, ¿Qué elementos del acompañamiento, seguimiento, supervisión, animación son los más fundamentales para nuestro trabajo en el colegio?
2. Desde el texto leído y tu experiencia personal y profesional, ¿qué competencias consideras prioritarias para tu trabajo como Coordinador Pedagógico o Coordinador de Pastoral?

⁶ Extractos tomados de Pablo, Valentin. La animación: una opción pedagógica. Consultado en <http://mx.groups.yahoo.com/group/dinamicas/message/24477>, 1/03/2011.

⁷ Diccionario de la Real Academia Española